

proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA			No. Consecutivo DES-
Subproceso:	Código Código de		la Serie /o- Subserie
DESPACHO DE EDUCACION	General 4000	(TRD) 4000-58 4000-58,01	



CIRCULAR No. 131

DE: Secretaría de Educación de Bucaramanga

PARA: Rectores/ Directores de Instituciones y Centros Educativos Oficiales, Comunidad educativa y ciudadanía en general.

ASUNTO: Lineamientos para radicar peticiones en la Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga.

FECHA: 24 de julio de 2020

Reciban un cordial saludo:

Con el fin de brindar una mejor atención a los ciudadanos, se recuerda que la Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga cuenta con la herramienta de sistema de Atención al Ciudadano - SAC 2.0 a través del cual usted puede radicar solicitudes de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias o Denuncias dirigidas a la Secretaría de Educación, es importante aclarar que de acuerdo a la implementación de las medidas preventivas para evitar el contagio por Covid 19, no se reciben solicitudes en físico.

Dicho trámite puede realizarse a través de la página web <u>www.seb.gov.co</u> y agotado el siguiente paso a paso:

MANUAL DE USUARIO

- 1. Ingresar a la página de la Secretaría de Educación <u>www.seb.gov.co</u>
- 2. Dar clic en la pestaña Atención al ciudadano opción SAC 2.0
- 3. Ingresar usuario y contraseña si ya se encuentra registrado, de lo contrario registrarse al instante.
- 4. Encontrará un breve cuestionario el cual debe diligenciar para continuar y escoger si es **Persona Natural o Jurídica.**
- 5. Llenar todos los campos necesarios para crear con éxito su usuario.
- 6. Dirigirse al botón guardar que se encuentra en la parte superior del formulario.
- 7. Recibirá un correo electrónico indicándole su usuario y contraseña.
- 8. Ya creado el usuario nos devolvemos al paso 3. Ingresar usuario y contraseña.
- 9. Al ingresar a SAC 2.0 situarse en la pestaña Crear requerimiento.
- 10. Seleccionar el tipo de requerimiento y completar todos los campos. Podrá anexar el documento haciendo clic en **agregar archivos** y no olvide oprimir el botón **iniciar carga.** Posteriormente dar clic en **guardar.**
- 11. Tener en cuenta el número de radicado para futuras reclamaciones.
- 12. Para salir, diríjase a la parte superior derecha de la pantalla donde está su usuario, haga clic en la flecha y por último la opción salir.

Cordialmente,

ANA LEONOR RUEDA VIVAS

Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Laura Katherine Rivera Flórez – Auxiliar Administrativo-SEB. A Revisó: Dra. Ana Yazmín Pardo Solano - Subsecretaria de Educación

